

INFORME DE ACTIVIDADES/PROYECTOS PARA LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA – 2023 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

El presente Informe de Actividades comprende los logros obtenidos en el periodo de enero a abril del año en curso, dichas actividades son realizadas en el marco de lo planificado en el Plan Operativa Institucional – POI 2023 y se contrasta con lo registrado en el Aplicativo CEPLAN v.01. Por tanto, se debe tener presente que el Comité de Administración del Fondo Educativo – CAFED, tiene ámbito en el sector educación y se caracteriza por ser un órgano desconcentrado del Gobierno Regional del Callao, constituyendo una Unidad Ejecutora Presupuestal que cuenta con autonomía funcional, técnica, económica, financiera y administrativa que depende jerárquica y funcionalmente del gobierno Regional del Callao.

I. Base legal

Principales normas que rigen el CAFED:

- a) Ley N°29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, Vigésima Novena Disposición Complementaria Final, crea el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao.
- b) Ley N°29775, Ley que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.
- c) Ley N°30878, Ley que modifica el artículo 3° de la Ley 27613, Ley de la Participación en Renta de Aduanas y el artículo 3° de la Ley N°29775, Ley que Precisa los Programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.

II. MISIÓN

Elevar la calidad educativa en la Región Callao, con el propósito de consolidar la formación de ciudadanos competitivos.

III. VISIÓN

Construir un sistema eficiente y eficaz de ejecución de programas, identificados con la cultura, el arte, el deporte, el conocimiento, la ciencia y tecnología, que promueva la participación activa de docentes, estudiantes y sociedad civil en la definición de políticas, y contribuya a reducir significativamente las brechas de inequidad en la Región Callao.

4.1 DIMENSIÓN EDUCATIVA

ESCUELA DE TALENTOS – INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N° 5143 “LA ESCUELA QUE SOÑAMOS PARA EL CALLAO QUE QUEREMOS”

A) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad fue aprobada con Resolución General Gerencial N°004-2023-CAFED-GG de fecha 24 de febrero del 2023, con Presupuesto Aprobado: S/ 5'074,581.67 (Cinco millones setenta y cuatro mil quinientos ochenta y uno y 67/100 soles). La

Escuela de Talentos, nace con la finalidad de brindar apoyo a los alumnos más destacados de la Educación Secundaria de Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao, recibiendo una formación integral que fortalecen sus aprendizajes vinculados al arte, cultura y tecnológica con una perspectiva intercultural, ambiental e inclusiva. La actividad tiene un número de Beneficiarios de:

Directos: 261 estudiantes matriculados en el SIAGIE quienes residen en la región Callao, distribuidos de la siguiente manera.

- 82 estudiantes para el 3er año de secundaria
- 89 estudiantes para el 4to año de secundaria
- 90 estudiantes para el 5to año de secundaria

Indirectos: Padres de familia

B) OBJETIVOS

Objetivo General:

Fortalecer las competencias en el aprendizaje integral de los estudiantes enmarcado en el desarrollo sostenible, considerando las demandas educativas, sociales, ambientales, en igualdad de oportunidades de los estudiantes del 3ro, 4to y 5to año del nivel secundaria de la I.E.P. N° 5143 “Escuela de Talentos”, potenciando sus talentos desde la dimensión humanística, científica y tecnológica y el desarrollo personal.

C) CAPACITACIONES DE SENSIBILIZACION

Los estudiantes de la Escuela de Talentos, siguen un proceso de sensibilización a partir de ser seleccionados, dichos estudiantes son de colegios públicos de la región Callao, que tienen una etapa de preparatoria antes de la evaluación e ingreso de los estudiantes.

INICIO DE CLASES DE ESCUELA TALENTOS



BIENVENIDA A LOS NUEVOS ALUMNOS DE LA ESCUELA TALENTOS



PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE REGIÓN CALLAO - BECAS”

A) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Mediante Resolución Directoral General N° 084, de fecha 14 de octubre de 2011 se aprobó el Reglamento de Becas del CAFED como programa de apoyo a los alumnos destacados, y mediante Resolución General Gerencial N° 0003-2023, de fecha 24 de febrero del 2023 fue aprobada la actividad para el 2023, con Presupuesto Aprobado: S/ 4'041.870.20 (cuatro millones cuarenta y un mil ochocientos setenta y 20/100 soles).se ejecutará a través de universidades en las cuales ya los alumnos se encuentran estudiando; por lo que, el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, tiene ya suscrito Convenios específicos de Cooperación interinstitucional. La actividad tiene un número de Beneficiarios de 117 estudiantes, egresados del 5to grado de educación secundaria de las instituciones educativas públicas de la Región Callao.

1.2 DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 100 II.EE. PUBLICAS-REGION CALLAO 2023

A) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La actividad fue aprobada con Resolución Gerencial General N°005-2023-CAFED-GG de fecha 24 de febrero del 2023 por el importe de S/.3'972,915.23 (Tres Millones Novecientos Setenta y Dos Novecientos Quince con 23/100 soles) y la ejecución de la presente actividad se proyecta beneficiar a 37 448 estudiantes de la Región Callao. La actividad Mantenimiento Integral de 100 Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao 2023 contemplará la ejecución de los siguientes trabajos:

- Mantenimiento y atención de emergencia de las instalaciones de agua potable y desagüe en el interior del colegio intervenido.
- Mantenimiento y atención de emergencia de instalaciones eléctricas, en el interior del colegio intervenido.
- Mantenimiento de elementos de carpintería metálica y de madera.
- Trabajos de albañilería
- Limpieza de techos.
- Mantenimiento de instalaciones sanitarias.
- Mantenimiento de instalaciones eléctricas.
- Implementación de escritorios, pizarras y estantes en aulas.

B) OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar e implementar procedimientos que generen la ejecución de mejoras en la infraestructura de los colegios del callao, y buscar un mejor rendimiento por parte de los alumnos.

En el desarrollo de la actividad “Mantenimiento Integral de 100 Instituciones Educativas Públicas - Callao 2023”, desde el inicio de las ejecuciones de la actividad hasta el mes de abril se ha ejecutado el siguiente avance como se muestra en el siguiente cuadro; de acuerdo con lo descrito en el presente informe se expone el avance de la Actividad, se encuentra a un 81% de un total de 100%. Asimismo, la culminación en su totalidad se desarrollará en los días posteriores hasta la culminación del 100%.

Tabla 7. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD “MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 100 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS - CALLAO 2023”

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	N° DE ALUMNOS	% DE AVANCE
DISTRITO DE BELLAVISTA			
1	Nª 61 - El Olivar de los niños	340	100%
2	Nª 63 - I.E.I Señor del mar	236	100%
3	Nª 5011 - Darío Arrús Cuestas	715	100%
4	Nª 5017 – I.E Virgen del Carmen	306	100%
5	Nª 5050 – San Pedro	1011	100%
6	I.E Dora Mayer	2200	100%
7	Nª 75 - I.E.I Maura Rosa	355	100%

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	N° DE ALUMNOS	% DE AVANCE
DISTRITO DE LA PERLA			
8	Nª 4005 – I.E Alnte Miguel Grau Seminario	300	100%
9	Nª 40 – I.E San Martín de Porres	700	0%
DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO			
10	Nª 5030 – Tnte. Crnel. PNP Leopoldo Pérez Salmón	612	100%
11	Nª 5035 – San Rafael	318	100%
12	Nª 5041 – I.E Nuestra Señora del Monte	510	100%
13	Nª 5043 – San Martín de Porres	401	100%
14	Nª 5044 – I.E Bandera de la Paz	650	100%
15	Raúl Porras Barrenechea	1710	5%
16	Nª 4015 – I.E Augusto Salazar Bondy	1500	15%
DISTRITO DE CERCADO DEL CALLAO			
17	I.E. Nª 71 – Retoñitos de la Virgen de Guadalupe	321	50%
18	I.E. Nª 78 – Amiguitos de San Martín	256	100%
19	I.E. Nª 85 – Niño Jesús	430	100%
20	I.E. Nª 86 – Señor de los Milagros	430	100%
21	I.E. Nª 87 – Santa Rosa	286	100%
22	I.E. Nª 90 – Los amiguitos del Domingo Savio	81	100%
23	I.E. Nª 96 – Virgen de María de Fátima	155	60%
24	I.E.S.P.P María Madre	450	100%
25	I.E. Nª 4006 – Santa Rosa de América	587	0%
26	I.E. Nª 4008 – Nuestra Señora de Fátima	320	30%
27	I.E. Nª 4011 – La Taboada de las Fresas	168	100%
28	I.E. Nª 5026 – José María Arguedas	1368	100%
29	I.E. Nª 5036 – R. Belaúnde Diez Canseco	538	100%
30	I.E. Nª 5040 – Pedro Ruiz	350	0%
31	I.E. Nª 5042 – Juan Francisco de la Bodega y Cuadra	980	0%
32	I.E. Nª 5049 – Emma Déttmann de Gutiérrez	761	80%
33	I.E. Nª 5075 – Inca Garcilaso de la Vega	450	100%
34	I.E. Nª 5078 – José A. Quiñones Gonzales	260	100%
35	I.E. Nª 5079 – Jorge Chávez Dártnell	500	100%
36	I.E. Nª 5080 – Sor Ana de los Ángeles	2850	100%
37	I.E. Nª 5083 – San Martín de Porres	766	100%
38	I.E. Nª 5084 – Carlos Phillips	1110	100%
39	I.E. Nª 5085 – Ramiro Prialé Prialé	600	100%
40	I.E. Nª 5095 – Julio Ramón Ribeyro	1142	100%
41	I.E. Nª 5126 – Los Jazmines	664	100%
42	Conv. Benef. Gabriela Mistral	280	100%
43	Juan Ingunza Valdivia	1400	100%
44	Politécnico Nacional del Callao	1250	100%
45	I.E. Nª 89 – Nuestra Señora del Carmen	180	0%

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	N° DE ALUMNOS	% DE AVANCE
46	I.E. Nª 62 – Pasitos de Jesús	460	0%
47	I.E. Nª 5024 – Francisco Miro Quesada	580	0%
48	I.E. Nª 4011 – Taboada de las Fresas	168	100%
49	Cuna Jardín de los Conejitos	200	0%
50	I.E. Nª 64 – Divino Niño Jesús	312	100%
51	I.E. República de Venezuela	900	0%
52	I.E. Nª 5093 – Divina Pastora	160	0%
DISTRITO DE VENTANILLA			
53	I.E.I Nª 126	180	100%
54	I.E Nª 152	95	100%
55	C.E. 162	-	100%
56	I.E Nª 168	65	100%
57	I.E Nª 169 – Francisco Torucci	70	100%
58	Nª 4020 – José Santos Chocano	280	100%
59	I.E Nuestra Señora de Belén	2000	100%
60	I.E Nª 5130 – Pachacutec	2191	60%
61	I.E Nª 5093 - Antonio Raymondi	1500	100%
62	I.E Nª 5152 – Miguel Grau	250	100%
63	I.E Nª 5128 – Sagrado corazón de María	1874	100%
64	I.E Nª 121 – Angelitos de Pachacutec	250	50%
65	C.E.I Nª 177 – A.H 31 de diciembre	-	100%
66	COPRODELI San Martín de Pachacutec	495	100%
67	I.E Colegio Nacional Elías Aguirre Romero	750	100%
68	I.E Santa María Asunta al Cielo	722	100%
69	I.E Fe y Alegría Nª 59	1030	100%
70	I.E Álvaro Uribe, República de Colombia	650	100%
71	I.E Virgen de Guadalupe	972	100%
72	Nª 120 – Las Casuarinas	280	100%
73	I.E Nª 5124 – Simón Bolívar de Hiroshima	1800	100%
74	I.E Nª 5117 – Jorge Portocarrero	2400	100%
75	COPRODELI San Juan Masías	-	100%
76	I.E Nª 5129 - Colegio vencedores de Pachacutec	800	100%
77	I.E Nª 5125 – Casuarinas	1950	100%
78	I.E Fe y Alegría Nª 76	-	100%
79	I.E Nª 5094 – Naciones Unidas	-	100%
80	I.E Nª 5090 – Antonia Moreno de Cáceres	760	30%
81	I.E Nª 5116 – Divino creador	510	100%
82	IE 5022 FRANCISCO IZQUIERDO RÍOS	900	10%
83	I.E Nª 5122 – José Andrés Rázuri Estévez	1550	100%

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	N° DE ALUMNOS	% DE AVANCE
84	Nª 128 – Niño Jesús de Praga	210	100%
85	I.E Nª 5052 – Virgen de Guadalupe	1000	100%
86	I.E Nª 60	220	100%
87	I.E Nª 70 – María Montessori	212	100%
88	I.E Nª 143 – María Parado de Bellido	265	100%
89	I.E Nª 5150	500	0%
90	I.E Nª 5053 – Víctor Andrés Belaúnde	1350	100%
91	I.E. 93 – Virgen María Auxiliadora	383	100%
92	I.E - Fé y Alegría Nª 29	1200	100%
93	I.E Nª 5137 – Ventanilla Alta	700	100%
DISTRITO DE MI PERÚ			
94	I.E Nª 5130 – Villa del mar	180	100%
95	I.E Nª 124 – Villa del mar	106	100%
96	I.E Fermín Ávila	496	100%
97	I.E Kumamoto	1800	100%
98	I.E Nª 5130 – Chavinillo	810	100%
99	I.E Manuel Seoane corrales	3000	100%
100	I.E Nª 5135 – La Salle	950	100%

Aquellos colegios que muestran un nivel de ejecución mucho menor (algunos a nivel 0) obedece a razones de fuerza mayor externas a la voluntad de CAFED que esperamos pronto sean revertidas para dar cumplimiento a lo programado.



PANEL FOTOGRÁFICO DEL ANTES Y DESPUES DE AVANCES DE EJECUCIÓN

DISTRITO DE VENTANILLA
JORGE PORTOCARRERO 5117

ANTES



DESPUES



DISTRITO DE LA PERLA

MIGUEL GRAU SEMINARIO

ANTES



DESPUES



DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

I.E 5044 BANDERA DE LA PAZ

ANTES



DESPUES



DISTRITO DE CERCADEL CALLAO
I.E 5041 EMMA DETTMAN DE GUTIERREZ

ANTES



DESPUES



DISTRITO DE CERCADEL CALLAO
POLITECNICO NACIONAL DEL CALLAO

ANTES



DESPUES





INVERSIONES UNAC: CREACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LOS CENTROS DE BIOENERGÍA Y TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS RACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO – CUI: 2503703

A) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El proyecto se realiza con el fin que las Facultades de Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental y Recursos Ambientales, puedan realizar las clases prácticas de los alumnos de pregrado y Maestrías, con el fin de brindar condiciones adecuadas para el desarrollo de proyectos de investigación. La actividad tiene un número de Beneficiarios de:

- Beneficiario anual: 757 estudiantes
- En un periodo de 10 años: 7,573.00 estudiantes

B) OBJETIVO

Acceder a servicios de investigación científicas y tecnológicas ecológicas racionales por parte de la población estudiantil del Centro de Investigación de Bioenergía de la Universidad Nacional del Callao.

C) LOGROS

• Infraestructura:

1. Remodelación de la Facultad de Ingeniería química e Ingeniería ambiental y de recursos naturales.
2. Construcción de infraestructura para el Centro de Investigación de Bioenergía y tecnologías ecológicas.

La construcción se realizó sobre un área total de 204.40 m² cuenta con un sótano, seis pisos y una



Centro de Investigación de Bioenergía y tecnologías ecológicas

- **Equipamiento y Mobiliario:**

Consistió en la adquisición de equipos e insumos para la experimentación e investigación en los siguientes laboratorios:

1. Adquisición de insumos para el laboratorio de bioenergía:

La Facultad de Ingeniería Química podrá realizar procesos termoquímicos que le permitirán aprovechar el material orgánico y aprovecharlo como recursos energéticos como generadores de energía (ejemplo contenedor de gases).

EQUIPO DE PELITIZACIÓN



2. Adquisición de equipos para el laboratorio de agua, aire y suelos

Estos tres laboratorios son para la Facultad de Ingeniería ambiental, que servirá para realizar el análisis de materiales y partículas de aire, agua y suelo; y también cuentan con equipos portátiles para realizar los análisis en campo.

CAMPANA EXTRACTORA METÁLICA



BALANZAS ANALÍTICAS

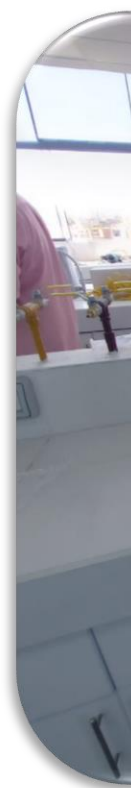


MICROSCOPIOS



MUESTREADOR DE AIRE

MUESTREADOR DE AIRE DE ALTO VOLUMEN



5.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA

El Comité de Administración del fondo Educativo del Callao – CAFED, es una Unidad Ejecutora del Pliego Presupuestal Región Callao, creada por el literal m, de la Vigésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, cuya finalidad es financiar los programas destinados a elevar la calidad académica y pedagógica de los profesores del Sector Público de la jurisdicción, a través del reentrenamiento y actualización permanente, así como financiar obras de infraestructura y equipamiento de escuelas públicas, con énfasis en desarrollo informático e internet.

Con la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año Fiscal 2023, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 norma que asigna un crédito presupuestario a la Región Callao y, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0011, de fecha 04 de enero del 2023, se asigna a la Unidad Ejecutora 303 Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED la suma de S/ 43,524,707 (Cuarenta y tres millones quinientos veinticuatro mil seiscientos siete con 00/soles), como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, desagregado en las fuentes de financiamiento: Recurso Ordinarios S/ 3,276,411.00 (Tres millones doscientos setenta y seis mil cuatrocientos once con 00/100), y Recurso Determinados S/ 40,248,296.00 (Cuarenta millones doscientos cuarenta y ocho mil doscientos noventa y seis con 00/100 soles). Sin embargo, se presenta modificaciones al presupuesto, obteniéndose lo siguiente:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE GASTOS AL MES DE ABRIL DEL 2023

AÑO / RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DEVENGADO UE	% EJECUCIÓN PIM
2023	44,747,863	6,244,983.96	13.96
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,276,411	177,137.85	5.41
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANA	41,471,452	6,067,846.11	14.63
TOTAL	44,747,863	6,244,983.96	13.96

Elaboración: Gerencia de Planificación y Presupuesto

El Presupuesto Institucional Modificado de Ingresos en el periodo 2023 presenta un PIM de S/ 44, 747,863.00, con un nivel de ejecución de S/ 6, 244,983.96, que representa un 13.96%; desagregado según rubro de financiamiento **00 Recursos Ordinarios y 18 Canon y Sobrecanon, Regalías mineras, Renta de aduanas y Participaciones.**

En el rubro de financiamiento **00 RECURSOS ORDINARIOS**, se encuentran los gastos por planillas en sus distintas modalidades, el cual presenta una ejecución al mes de abril de S/ 177,137.85 que representa un 5.41 % del PIM del rubro de financiamiento.

Por otro lado, el rubro de financiamiento **18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS**, al mes de abril presenta un presupuesto Institucional Modificado de S/ 41, 471,452.00 que representa el 14.63 % del PIM del rubro de financiamiento. En este rubro predomina el servicio del apoyo educativo del callao; por ende, el mayor presupuesto se concentra en las Gerencias de Desarrollo Educativo e Infraestructura Educativa, siendo las siguientes actividades más representativas aprobadas a la fecha del Comité de Administración del Fondo Educativo Callao las siguientes:

- **ACTIVIDAD:** “PROGRAMA DE APOYO A ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO – BECAS”, con un PIM de S/ 4,041,871.00 y al mes de abril ejecutando S/ 871,107.08 que representa el 21.57% del PIM.
- **ACTIVIDAD:** “ESCUELA DE TALENTOS – INSTITUCIONES EDUCATIVA PUBLICA Nº 5143, con un PIM de S/ 5, 074,583.00 y al mes de abril ejecutando S/ 346,850.90 que representa el 6.84% de ejecución financiera.
- **ACTIVIDAD:** “INVERSIONES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - UNAC”, con un PIM de S/ 4,024,830. 00 y al mes de abril ejecutando S/ 2,048,330.00 que representa el 50.89% de ejecución financiera.

- **ACTIVIDAD:** “MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO” con un PIM de S/ 3, 972,917.00 y al mes de abril ejecutando S/ 971,849.85 que representa el 24.46% de ejecución financiera.

3. RETOS Y DESAFÍOS PROYECTADOS AL 2023

Se continua con los esfuerzos de mejorar la prestación de servicios educativos en la Región Callao; por lo que se viene formulando nuevas Actividades y Proyectos desde la Gerencia e Desarrollo educativo y Gerencia de Infraestructura Educativa que pronto será sometido a tratamiento y aprobación del Consejo Directivo del CAFED. En relación a ello, se van a presentar para aprobación lo siguiente:

- MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 100 II.EE. PUBLICAS-REGION CALLAO 2023” Segunda etapa.
- MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 100 II.EE. PUBLICAS-REGION CALLAO 2023” Culminación del 19% de la Actividad “.
- EJECUCIÓN DE LA CARTERA de Proyectos de Inversión con la finalidad de la prestación de servicios y la provisión de la infraestructura educativa en la Región Callao.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO y el CAFED, se encuentran realizando las gestiones y coordinaciones para seguir garantizando la investigación científica y tecnológica; en ese sentido, se presenta las siguientes IOARR:
 - Proyecto de Inversión con CUI N° 2587258 “*Adquisición de equipamiento de laboratorio, en el(la) Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica – Universidad Nacional del Callao - UNAC. Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao*”. Por el importe de S/ 4,082,463.54 soles. El cual será financiado por el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED en concordancia con lo establecido por Ley, siendo el diez por ciento (10%) determinados a la Universidad Nacional del Callao para financiar programas destinados exclusivamente para inversión en investigación científica y tecnológica, siendo el presupuesto asignado a la UNAC para el 2023 de S/ 4,024,830.00 soles, la diferencia será atendida con la incorporación financiera del Saldo Balance 2022 del CAFED.
 - Proyecto de Inversión IOARR con CUI N°2586610 “*Adquisición de Equipamiento de Laboratorio; la Escuela Profesional de Ingeniera Electrónica de Universidad Nacional del Callao - UNAC. Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao*”. Por el importe de S/ 5,331,391.91 soles y el proyecto de Inversión IOARR con CUI 2578451 “*Adquisición de Equipamiento de Laboratorio; en dos Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao - UNAC. Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao*”. Por el importe de S/ 689,309.69 soles; inversiones que contarán con la coordinación interinstitucional entre el CAFED y el Gobierno Regional del Callao para su financiamiento.